

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 5 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.987.

## Perspectiva de la coalicion

Las últimas manifestaciones políticas de los republicanos coligados han inspirado comentarios y reflexiones sobre lo que podría suceder el día en que las desventuras de la patria echasen por tierra las últimas garantías del orden y reanudasen los días de trastornos y turbaciones. De estos comentarios y reflexiones merecen especial mencion los que escribe el órgano de los republicanos posibilistas, porque, viniendo de donde vienen, no pueden parecer sospechosos á los que los inspiran. El artículo que sobre esta materia publica «El Globo» presenta en síntesis animada y llena de amarga experiencia el cuadro del país entregado á los errores de los republicanos coligados. La realidad tiene una lógica avasalladora, y esa lógica da al artículo de «El Globo» una fuerza de persuasion extraordinaria:

### Primera hipótesis.—Triunfo pacífico de la república

«Si la república viene pacífica y sosegadamente, los federales acatarán lo admisible de la Constitución del 69 y de la ley municipal de 1870, hasta que en Cortes se determine si ha de modelarse en la forma unitaria ó en la federativa la república española.

Supongamos que está hecho de manera pacífica y sosegada el cambio de instituciones, y que funciona al frente del poder ejecutivo un ministerio de coalicion, en el cual tienen los coligados fuerza igual para mantener de una y otra parte el indispensable equilibrio.

Se empieza á gobernar por decretos, y como la república se ha constituido para todos, pero en provecho de los radicales, claro está que las medidas y disposiciones primeras van en contra de aquellas clases que durante doce años han dirigido la política y los negocios.

Pero ya ha salido la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Extremando el optimismo, aceptamos la hipótesis de que los partidos monárquicos intervienen en la lucha. La verdadera batalla se libra, no obstante, entre los defensores de la república unitaria y los de la república federativa.

Tiene ya el pueblo el sufragio universal, mas no se han curado los vicios del cuerpo electoral, cuyo organismo cancerado durante un larguísimo período no ha podido restaurarse en el breve espacio de cuatro ó cinco meses. Se hacen, pues, las elecciones poco más ó menos en la misma forma que de costumbre.

Entre tanto la nacion se siente poseida de creciente alarma. Ignórase lo que resultará de los debates próximos; los tímidos, al considerar probable el establecimiento de cantones, la supresion del ejército y la independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado, recuerdan con espanto los sucesos de 1873, cuyo alcance, siempre exagerado, lo es más todavía por la proximidad y por el miedo; los carlistas, que ya tienen anunciado su alzamiento para cuando venga la república, preparan las armas, caso de que ya no las esgriman en el monte; el dinero se retira á la vida privada; los monárqui-

cos impenitentes urden secretas conspiraciones; algun brigadier ó general apercibe la espada con ánimo de imitar anteriores ejemplos, y en una palabra, la fiebre y la inquietud suben al grado máximo de uno á otro extremo de la Península.

Ya están reunidas las Cortes.

¿Cabe suponer que un país tal como el nuestro, cuyas entrañas se hallan removidas por seculares pasiones y tremendas levaduras, permanezca cruzado de brazos, en tanto que se diserta acerca de sus nuevos destinos?

No; pero, supongámoslo. Supongamos que al cabo de dos años ó tres se llega á una votacion parlamentaria de carácter definitivo.

Si prevalece la forma unitaria protestarán los federales; si la federal, protestarán los unitarios, y no solamente de palabra, sino que tambien de obra. En el tiempo trascurrido se habrán exacerbado los ánimos y ahondado las diferencias, á fuerza de rozamientos, desengaños y disgustos, y á la hora crítica los republicanos vencidos, sean los que fueren, alegarán dos terribles argumentos en contra de la resolucion votada. Estos:

La mera condicion de republicano impide á todo hombre de bien saltar por cima de sus convicciones y aceptar en absoluto la ley de las mayorías. Porque tambien esa mayoría pudo optar por la forma monárquica, y en caso tal hubiera sido de igual modo forzosa la obediencia.

Lo decidido en Cortes no responde á la verdadera voluntad del país, dado que las elecciones fueron tan falsas, mentirosas é inmorales como las que se hacian en tiempo de los fusionistas ó de los conservadores.

### Segunda hipótesis.—Triunfo de la república por la fuerza

El Sr. Pi lo ha advertido con la sinceridad de siempre.

Formaríanse entonces juntas revolucionarias, se armaría una milicia de francos, y los federales, que para el primer momento disponen de grandes masas, se apoderarían de todo, dando lugar, si los progresistas no los desalojaban á tiros, á que no hubiese elecciones ó se verificasen éstas á medida de su gusto.

El resultado seria enteramente igual, salvo que sobrevendría muchísimo más pronto.

Reflexionen acerca de lo que queda apuntado los republicanos verdaderos, y no miren que lo decimos nosotros, sino vean lo que hay de fatal é inevitable en nuestros lógicos augurios.

Es verdad que la monarquía no puede resistir una minoridad de diez ó doce años; pero lo es asimismo que la república tampoco puede resistir una minoridad de diez ó doce meses. Consideren que la futura, más ó menos próxima, tiene que luchar, no sólo con las dificultades ordinarias, de suyo inmensas y gravísimas, sino tambien con el recuerdo de las desgracias de 1873, esgrimido contra nosotros desde entonces, y que lo será con saña mayor en cuanto hayamos obtenido el triunfo.

Necesitamos desde el primer día realizar sin violencia la metamorfosis y granjear la confianza de la nacion, y eso no se logra

dejando indecisa por un año, por dos, ó acaso por más, cuestion tal vital y tan temible cual es la relativa á la forma de gobierno. Puede el sectario, el filósofo, el hombre de partido, empeñarse en romper murallas con la cabeza, reincidir en los mismos errores de que tuvo pruebas dolorosísimas, y aferrarse á una teoría contra la cual alegan las demostraciones de la práctica, cuando obra en el terreno de la cátedra, del club ó de la prensa, cuando arriesga tan solo su reputacion personal, cuando procede de propia cuenta y sin responsabilidad alguna.

No puede hacerlo, ni aun para intentarlo tiene derecho, el hombre de gobierno que se empeña en bordear los abismos, sin cuidarse en poco ni en mucho de que lleva tambien sobre sus hombros el honor y la suerte de la patria.»

El patriotismo de cuantos debaten en la política y de cuantos procuran el triunfo de sus ideales es para nosotros dogma indiscutible. Pero hemos de decir que contraen graves responsabilidades ante el país los que no vacilan en preparar toda esa serie de horrores, de interinidades sangrientas, de dudas y de desgracias que pondrian en peligro la vida de la nacion.

Lo menos que se puede pedir á un jefe de partido es un programa completo en el que dé resueltos cuantos problemas haya de originar el triunfo de sus ideales. Si ellos implican un cambio tan profundo y total de sistema, algo más que vagos programas tiene derecho á exigir la opinion.

Ahora se da el caso enorme y asombroso de que los que preparan el triunfo de la república ignoran qué es lo que triunfará, si la república unitaria del Sr. Ruiz Zorrilla ó la república federal. Es decir, que trabajan, no por un fin conocido, sino por plantear un problema misterioso y cuya solucion ha de ser causa de nuevos y mayores motivos de divergencias y disturbios.

La dictadura primero, la anarquía después, la confusion y el trastorno de todos los intereses nacionales al mismo tiempo, la ruina de la patria en definitiva: hé aquí el hermoso porvenir que preparan á España los republicanos coligados.

No es de temer que lo consigan, porque las fuerzas vivas del país no podrán resignarse á que tales ensayos se hagan en ellas por estos nuevos experimentadores que se ofrecen á curarnos de nuestra salud presente inoculándonos el virus de todas las enfermedades políticas.

(«Imparcial.»)

MADRID 1.º DE MAYO DE 1886

## Asamblea republicana-progresista

### Por la tarde

Sobre si la reunion habia sido convocada para el Comité central ó para la Asamblea asaltaron dudas al delegado de la autoridad, Sr. Ayuso, que sin tardanza fueron resueltas por el gobernador civil en pro de la Asamblea.

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia interina del Sr. Figuerola, se abre la presidencia.

Al tratar de construir la mesa de edad dice el Sr. Trompeta (D. Dionisio.)

—Señores: Yo tengo «setenta y dos» años cumplidos, y si de edades se trata, presento mi candidatura para ocupar la presidencia.

Como mas jóvenes se encargaron de la secretaria los Sres. Malagarriga y Madrazo.

Después de leídas las actas presentadas por los representantes de las provincias y de la prensa, fué nombrada para examinarlas una comision de cinco individuos.

Y antes de que quedara en suspenso la sesion, dijo el Sr. Trompeta:

«Aconsejo á todos los representantes que sean comedidos en sus discursos, porque el país nos está mirando con un antejo de larga vista, y no debemos dar motivo á que la nacion piense y juzgue mal de nosotros.»

### Por la noche

En torno de la mesa presidencial están —á las nueve y media de la noche— los señores Trompeta, Malagarriga y Morán, este último como presidente de la comision de actas.

Por orden del presidente, el señor Morán lee los dictámenes sobre las actas presentadas.

Dichos dictámenes son favorables para los representantes nombrados por los comités provinciales de Málaga, Sevilla, Leon, Córdoba, Canarias, Cuenca, Alicante, Santander, Jaen, Orense, Cádiz, Zamora, Logroño, Soria, Guadalajara, Almería, Toledo, Corona, Oviedo, Tarragona, Madrid, Castellon, Valencia, Albacete, Cáceres, Lérida, Ciudad Real, Zaragoza, Segovia, Gerona, Huesca, Granada, Salamanca, Alava, Murcia, Barcelona, Valladolid, Avila, Baleares, Pontevedra, Badajoz y Navarra. Total, 42 provincias con dos representantes y un suplente cada una.

Sobre la acta de Lugo la comision se reserva dar dictamen para cuando sepa cual de los comités provinciales es el más legítimo.

En cuanto al acta de Navarra, sostienen largo y animado debate los Sres. Ballesteros (D. Juan G.) y Morán.

De lo dicho por ambos resulta que hay en Tafalla, además del comité local, un comité provincial, que ha nombrado representantes, y que otro comité constituido anteayer en Pamplona anuncia el envío de otros representantes.

—En este asunto—dice el Sr. Ballesteros—debemos proceder con cordura. Esta Asamblea no debe hacer como Edipo, que se arrancó los ojos para no ver.

—Pues ahora—replica el Sr. Morán—voy á dar á la Asamblea toda la luz necesaria para que vea claro.

Y el Sr. Morán hace la apología del comité provincial constituido en Tafalla. Pero el acta queda para ser discutida después de la constitucion de la Asamblea.

Respecto á admision de treinta y tres representantes de periódicos republicanos no hay debate alguno. Las actas correspondientes á esos treinta y tres son aprobadas por unanimidad.

«El Liberal», de Madrid, no ha nombrado representante.

A seguida, el presidente, Sr. Trompeta, anuncia que para construir la Asamblea es necesario nombrar mesa definitiva y que se va á proceder á la eleccion de la mesa.

—El Sr. Llano y Persi: Señores representantes, sois diputados de la nacion republicana progresista, y debéis proceder en este caso como es costumbre en los Congresos de la nacion. Este es un asunto muy importante, y necesitamos mas de diez minutos para ponernos de acuerdo, porque las mesas interinas suelen convertirse en definitivas, y además hay que distinguir si esa mesa que vamos á nombrar va á ser al propio tiempo junta directiva del partido.

Intervienen, para hacer aclaraciones, los Sres. Somalo, Cervera é Hidalgo Saavedra. Este último expresa el temor de que si la mesa de la Asamblea queda como permanente y además existe una junta directiva del partido, podrian suscitarse competencias y choques que, si no son presumibles, deben de estar previstos.

Otros senadores interrumpen, y el presidente, Sr. Trompeta, dice:

«Señores, un poco de calma, porque si no vamos á salir de aquí como hemos entrado.»

Se restablece con efecto, la calma, y prosigue el debate sobre el mismo tema.

El Sr. Gomez Rubio pregunta si se trata de establecer un poder dentro de otro poder. (Muchas voces: ¡No! ¡no!)

«Yo—añade—necesito saber lo que se va á votar.»

El Sr. Sainz de Rueda: La impaciencia no debe llevarnos hasta el extremo de resolver las cosas de cualquier manera. Conste que aquí venimos con la representacion de nuestro partido, y lo hemos de representar hasta que nos quite los poderes que nos ha dado, poderes que no hemos de delegar en nadie. La mesa de la Asamblea nada tiene que ver con la junta directiva, y además es permanente. Otra cosa seria crear una dictadura.

El Sr. Llano y Persi: Pertenezco á la junta directiva y estoy dispuesto á aceptar toda la responsabilidad que me corresponda. Si se nos quiere traer á la barra, ¡á la barra!

Un representante de provincias: Los que hemos venido á Madrid, á costa de no pocos sacrificios, no creíamos venir á presenciar este espectáculo. (¡Muy bien! Aplausos.)

El Sr. Sainz de Rueda: ¿Es un espectáculo discutir principios?

Para cortar un debate que toma caracteres algo vivos, el Sr. Zuazo presenta una proposicion para que la mesa de la Asamblea sea la de la última junta directiva.

—¿Se toma en consideracion?—pregunta el Sr. Trompeta.

—Muchas voces: ¡Sí! por justa.

—Otras voces: ¡No! por absurda.

—El Presidente: Se va á poner á votacion, por levantados y sentados.

—El Sr. Sainz de Rueda: Eso no es votar republicamente.

Varios representantes piden la palabra, unos en pró y otros en contra.

Por fin se acuerda que la votacion sea nominal; pero antes usan de la palabra los Sres. Salmeron, Sainz de Rueda, Malagarriga, Gomez y Llano y Persi. Y por 49 votos contra 10 es aprobada la proposicion.

A seguida, y ya sosegados los ánimos, el Sr. Figuerola ocupa la presidencia, y toman puesto en la mesa los secretarios señores Morán y Ginard de la Rosa.

Ante todo, se da por unanimidad un voto de gracias á la mesa interina.

Después, el Sr. Morán lee las actas aprobadas y son proclamados representantes todos los que han traído actas limpias.

Son las once y media de la noche cuando el Sr. Figuerola toma posesion de su cargo. Dice que, para no perder tiempo, se limita á dar gracias por la investitura con que le han honrado; anuncia que está constituida la asamblea y manda que sean leídas dos proposiciones que hay sobre la mesa.

Primera.—Los representantes que suscriben tienen el honor de proponer al comité central que declare la profunda satisfaccion con que se ha enterado de las bases convenidas entre los dos partidos republicanos, el federal y el progresista, para llevar á cabo la coalicion tan deseada por los demócratas españoles, á la par que su completa conformidad con el espíritu que las inspira y que tan de acuerdo se halla con el manifiesto de Abril, con las declaraciones de nuestras Asambleas anteriores y con las que en los momentos presentes reclamen el interés de los partidos republicanos y el supremo interés de la patria —Madrid 30 de Abril de 1886.—Laureano Figuerola.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Santos La Hoz.—Juan Gualberto Ballesteros.—Manuel de Llano y Persi.—Juan Sol y Ortega.—Gumersindo de Azcárate.—Urbano Gonzalez Serrano.—José Melgarejo.—Rafael Cervera.—Manuel Orozco.—Antonio Atienza.—Francisco Pleguezuelo.

Esta proposicion es recibida con aplausos y aprobada por unanimidad.

Segunda.—La asamblea acuerda enviar al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del partido republicano progresista, el testimonio de su completa adhesion y conformidad de ideas.—Madrid 30 Abril 1886.—Miguel Mathet.—Valentin Morán.—Santos La Hoz.—Francisco Somalo.—Enrique Calvet.—Ginard de los Rios.

También es aplaudida con entusiasmo y aprobada por unanimidad la proposicion.

Antes de levantar la sesion, el Sr. Figuerola anuncia que en la de hoy (á las nueve de la noche) serán discutidas las actas de Lugo, Navarra y Menorca. Por este último punto, aunque no es provincia, aparece elegido el Sr. Prieto y Caules, por derecho propio—como diputado á Cortes—representante en la Asamblea republicana-progresista.

(«Imparcial.»)

En otro periódico, «El Globo», hallamos lo siguiente que hace también referencia á la sesion celebrada por la Asamblea de los republicanos.

«Reanudada por la noche bajo la presidencia del de edad Sr. Trompeta, se dió cuenta por la comision de actas de que examinadas las de cuarenta y cuatro provincias que han enviado sus representantes á la Asamblea, sólo las de Navarra, Baleares y Lugo podian ofrecer alguna duda.

Las de la primera porque el comité provincial se halla constituido en Tafalla, que no ostenta la capitalidad de la provincia; pero que por su iniciativa y los servicios prestados al partido, inclinanse muchos á concederle la representacion de la provincia.

Con relacion á las de Baleares, el caso es muy diverso.

El comité de Mahon no quiere, y siempre ha resistido reconocer la superioridad de Palma de Mallorca al que no manda representantes. Afortunadamente en esta ocasion cada uno de ellos ha mandado un solo representante, y así han podido ser admitidos los dos.»

Programa parlamentario  
del Sr. Cánovas

No fué muy numerosa la concurrencia

que asistió anoche al Círculo conservador, no obstante la visita del Sr. Cánovas del Castillo, ni el expresidente del Consejo pronunció ningun discurso; pero no por eso fueron de menos importancia é interés las impresiones y aun declaraciones políticas que expuso en el curso de la conversacion familiar que sostuvo con los allí presentes, principalmente al fijar la conducta que, á su juicio, deben seguir las minorías conservadoras en las Cámaras.

El partido conservador, persistiendo en la campaña patriótica que en defensa de la monarquía y de altísimos intereses inició á raíz del fallecimiento de D. Alfonso, debe acomodar á ella su campaña parlamentaria, facilitando en la accion del poder en las cuestiones de gobierno, estando á su lado en todo lo que signifique y sea defensa de la monarquía y de la regencia y combatiendo energicamente, en su caso, las desmasías de las minorías republicanas. En las cuestiones de procedimiento, intrigas parlamentarias y de personas, los conservadores no intervendrán.

Aparte de esto, los ortodoxos lucharán con empeño en la cuestion de actas y en la de principios.

La primera será encomendada al elemento joven del partido, y será todo lo enérgico posible. En la segunda se proponen ser inflexibles, hasta el punto que, segun el Sr. Cánovas, el partido conservador, en todas las discusiones que afectan á los principios constitucionales, apurará todos los medios reglamentarios, y llegará hasta el obstruccionismo para entorpecer la aprobacion de los proyectos de ley que envuelvan aquellas.

Estas son las reglas de conducta que el Sr. Cánovas someterá á las minorías de ambas Cámaras cuando se reunan.

Antes de esto, el Sr. Cánovas departió sobre varios hechos políticos más ó menos recientes.

Respecto á la propaganda republicana, no le concede una importancia grande, y cree que á su mayor extension contribuyen en gran parte los procedimientos de tolerancia del gobierno, que no porque estén en armonía con sus principios dejan de ser perjudiciales, para lo que en primer término, está encomendado á su defensa.

En opinion del Sr. Cánovas, la exposicion que de sus ideas hagan los señores Salmeron y Pi en el Congreso sólo servirá para despertar y poner en guardia á los elementos conservadores.

Incidentalmente habló de su salida del poder, y nada más fácil, dijo, que haber comenzado una era de fuerza y resistencia; pero con ella hubiéramos alejado á todas ó casi todas las oposiciones de la monarquía, los partidos y hasta las personas hubieron estado al poco en la misma situacion que se encontraban cuando el hecho de Sagunto, y por lo tanto, la obra de la restauracion para la aproximacion de fuerzas á la monarquía se destruía. Un interés sacratísimo y supremo nos obligaba á obrar como lo hicimos y á sumarnos, entregándoles el poder, á los liberales, ya que era más difícil que ellos se sumaran á nosotros para llevar á cabo esa obra patriótica.

En esta especie de «Juicio de Salomon» nos ha tocado la peor parte, pero no importa. Antes que despedazar la monarquía, la entregamos al partido liberal.

Estas y otras muchas impresiones, expuestas en lenguaje familiar y en el que no faltaron las frases de ingenio propias del talento del Sr. Cánovas, fueron escuchadas con gran aplauso por sus correligionarios.

Los vapores «Vargas» y «Caridad»

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Anoche, entre diez y once de la mañana, en la boca de este puerto, se abordaron los vapores «Caridad» y «Vargas»; el primero salia con destino á Orán y el segundo venia de Alicante.

Las averías que se ocasionaron fueron de mucha consideracion, especialmente el «Vargas», por cuanto su capitán para salvar vidas tuvo que embestir por la parte de fuera de la cabeza del dique de Navidad quedando sumergido hasta el palo trinquet y montada la proa sobre la zapata del dique antes mencionado.

El vapor «Caridad» arribó á este puerto, en el que se encuentra fondeado con la roda completamente destrozada.

No hay que lamentar desgracias personales.

Los pescadores han tomado una parte muy activa en el salvamento de los tripulantes y pasajeros.

La situacion del buque naufrago es altamente comprometidísima y mucho mas si refresca el viento de S. O. y recalca mar, en cuyo caso seria muy posible se destruyera el casco.

Por la autoridad local de marina se ha dictado lo conveniente y dado comienzo al salvamento de las mercancías que conduce y asegurar el buque lo posible, tratándose la manera de salvarlo, para lo cual no se omite medio alguno.»

—El comandante general del arsenal de Cartagena ha facilitado los buzos de dicho establecimiento; con un lanchon y los aparatos necesarios, los que han salido remolcados por una lancha de vapor para practicar reconocimientos en el sitio en que se encuentra sumergido el vapor «Vargas», de cuyo hecho damos noticia, pues que en sus bodegas deposita además de sus mercancías, de bastante valor, la cantidad de 26.000 duros en efectivo.

La autoridad de marina y la administrativa, de acuerdo, han establecido vigilantes de carabineros y de marineros de la capitania del puerto, á las órdenes de un cabo de matrículas, para custodiar cuanto se vaya extrayendo del vapor «Vargas», que se vá depositando sobre los terraplenes de la escollera de Navidad, así como para impedir que las embarcaciones no se aproximen al sitio en que se encuentra el citado buque.

Anteayer tarde, á las dos, ha empezado á recalar marejada y viento del SO., que hace temer mucho por el salvamento del casco del vapor «Vargas», y de parte de su cargamento, habiendo desaparecido la chimenea del buque.

Un duelo entre periodistas

Toda la prensa de París publica detalles referentes al lance suscitado entre Enrique Rochefort y Camilo Dreyfus con motivo de las candidaturas de Ernesto Roche y de Gautier, sostenida la una por el «Intransigent» y el «Cri du Peuple» y defendida la segunda por la «Nation» y otros periódicos órganos del radicalismo francés.

La polémica, viva desde el principio, no tardó en tomar un giro peligroso, pues en los apasionamientos del debate se llegó hasta el extremo de personalizar la cuestion.

El director de la «Nation» se permitió hacer ciertas apreciaciones sobre el gusto artístico de Rochefort. Éste, creyéndose ofendido, confió á dos de sus amigos, MM. Vaughan y Ayraud-Degeorge, el encargo de pedir una reparacion á Dreyfus.

Los padrinos del director del «Intransi-

geant» recibieron orden de proponer como arma de combate la pistola á la distancia de treinta y cinco pasos apuntando, y con facultad en los adversarios para avanzar de cinco en cinco pasos y no interrumpir los disparos hasta que uno de los duelistas quedara fuera de combate.

Mr. Dreyfus designó á MM. Lyon-Alemand, consejero municipal de París, y Luis Launay, para que se entendieran con los representantes de Rochefort. Pero la entrevista celebrada entre unos y otros no produjo ningun resultado práctico.

Entonces los padrinos de Dreyfus dirigieron á su representado una carta dándole cuenta del éxito negativo de sus gestiones.

Dicen en ella que, habiéndose avistado con los amigos de Rochefort, éstos reivindicaron para su cliente la cualidad de ofendido, y por consiguiente, el derecho de elegir armas. Este modo de apreciar el hecho no pudo ser aceptado por ellos, pues consideraban que la polémica origen del incidente fué iniciada por Rochefort.

Los representantes de Dreyfus propusieron entonces el nombramiento de un árbitro encargado exclusivamente de designar quién era el ofendido. Rochefort, despues de haber rehusado primero, aceptó por fin el arbitraje, si bien expresando su voluntad de que no se confiase á persona que profesara ideas republicanas.

Pero Mr. Dreyfus no aceptó la intervencion de los reaccionarios en el duelo concertado entre dos republicanos, y sin tener en cuenta que su miopía le colocaba en un duelo á pistola en condiciones desfavorables frente á Rochefort, aceptó el arma propuesta por su adversario.

Apesar de esta concesion, Rochefort quiso dictar las condiciones del duelo, que no fueron admitidas por los representados de Dreyfus, los cuales propusieron que los combatientes cambiaran dos balas á treinta pasos, ó una sola á la misma distancia, pudiendo despues continuar el duelo á espada, en el caso de que el arma de fuego no hubiera producido resultado.

Mas como Rochefort insistiera nuevamente en sus exigencias de que el duelo se verificase á pistola, apuntando, avanzando y disparando un número indeterminado de balas hasta que uno de los dos adversarios quedase imposibilitado de continuar, los padrinos de Dreyfus han considerado terminada su mision por creer que no podian autorizar un duelo en tales condiciones.

Por su parte, MM. Ayraud-Degeorge y Vaughan han escrito á Rochefort manifestándole que rehusaron en su nombre las proposiciones de los padrinos de Dreyfus, porque al cambiar los adversarios una ó dos balas solamente, se exponian éstos á tener que abandonar el terreno sin haber obtenido ningun resultado, y porque en el segundo caso se obligaria á Rochefort á aceptar la espada, arma que desde los primeros momentos habian rechazado en nombre de su cliente.

Asegúrase que, apesar de esto, Rochefort, lejos de considerar terminado el asunto, está firmemente decidido á que sus diferencias con Dreyfus tengan desenlace en el campo del honor.

## Gacetilla

En otro lugar de este número publicamos el extracto de la sesion celebrada por la Asamblea republicana-progresista, el día 30 de Abril último.

De dicho extracto aparece claro como la luz del medio día, que D. Rafael Prieto y

Caules es zorrillista, ó republicano-progresista, y que como Diputado á Cortes, es representante por *derecho propio* en la repetida Asamblea.

Decimos esto, que nosotros lo teníamos muy sabido, para que se vea que los amigos políticos del citado Sr. Prieto han tenido cuidado de decir lo que se había llamado el electo Diputado por Menorca quien, con el fin de lograr el acta, por si había cándidos que *pescar*, no dijo ni una sola palabra sobre el grupo político en que milita. Ni él, ni los que apoyaran su candidatura, excepcion hecha de los «Varios Monárquicos» de marras, que para decir algo respecto este punto, aseveraron que D. Rafael pertenecía al partido de las *mejoras materiales de la Isla*.

Comprendemos perfectamente que se haya guardado tanto silencio.

Entre otros inconvenientes existen, acaso, el de que al Sr. Prieto, antiguo monárquico, había de costarle mucho hacer declaraciones en sentido republicano, en el propio país que antes le eligiera por su adhesion á las Instituciones que nos rigen.

El médico de la fragata *Gerona* señor Balsera ha sido destinado al Batallon de Infantería de Marina de guarnicion en Cartagena.

El Sr. D. Antonio Bravo, Inspector del Timbre, ha salido esta tarde para la Capital de la Provincia.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado el bando de costumbre sobre higiene y salubridad pública.

Ahora lo que importa es que la disposicion del Sr. Alcalde tenga exacto cumplimiento.

En el vapor-correo *Menorca*, regresa hoy á Palma D.<sup>a</sup> Cayetana Alberta Gimenez, Directora de la Escuela Normal de Maestras de las Baleares y Rectora del Real Colegio de la Pureza.

Le deseamos feliz viaje.

Anuncia la Direccion general de Sanidad que resultando de las noticias sanitarias recibidas en dicho centro que la epidemia del cólera se ha extendido en varios puntos del Golfo de Venecia, habiéndose asimismo presentado en el puerto de Brindisi (provincia de Nápoles), ha acordado hacer extensiva la orden de 15 de marzo último que declaró súcio el puerto de Venecia á todos los demás comprendidos en el Golfo de este nombre y declarar igualmente súcios los puertos del distrito de Brindisi.

De las diez cajas con un millon de reales en oro cada una, que conducia el vapor *Alfonso XII*, de cuyo naufragio hemos hablado tantas veces, solo ha quedado una en el fondo.

Está terminado el nuevo Reglamento para el Cuerpo de Infantería de Marina, que firmará S. M. la Reina-Regente muy en breve.

Las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, han sido nuevamente objeto de los solícitos cuidados del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien ha remitido á cada una de ellas, segun se nos ha dicho, la cantidad de 125 pesetas.

Dios premie al Prelado su caridad.

El Gobierno de S. M. ha nombrado ya Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Menorca, como tambien el que debe suplir la vacante que en la propia Iglesia ocurriera por fallecimiento del Iltr. doctor D. Lorenzo Sintes, constándonos que los señores agraciados con las citadas prebendas son del Continente.

Segun dice «El Pueblo Balear,» en lo sucesivo será considerado como propietario y director de dicho periódico D. Miguel Ripoll y Salas, en vez de D. Miguel Rico y Colom, cuya actividad debe emplear exclusivamente en la reorganizacin del partido democrático-progresista.

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el 7 del actual.

Precio del billete entero: 100 pesetas.

Id. de la franccion ó décimo: 10 pesetas.

Para Palma han sido embarcados en el vapor-correo «Menorca» 84 carneros, 3 becerros y 3 caballos.

«La Correspondencia» publica á propósito de las ilusiones republicanas el siguiente suelto, en el que se recuerdan muchos de los escándalos y trastornos que presencié el país en la época de triste memoria en que la república era la forma de gobierno:

«Nada ménos justificado, á juicio de algunos monárquicos caracterizados, que las esperanzas y regocijos de los republicanos por causa de la coalicion. La república tiene en la opinion del país un enemigo capital, y es el recuerdo de sus hechos.

Desde que existe en España sistema representativo—dicen—no se ha llegado á perder la libertad como en tiempo de la república. Basta recordar las autorizaciones que el Sr. Pi y Margall obtuvo de la Asamblea anulando todos los derechos individuales; basta recordar que los partidos monárquicos no podian ni aun celebrar la reunion más inocente, para comprender que en nuestra patria la más firme y sólida garantía de todas las libertades es la monarquía constitucional. Añádese á esto el perpétuo desorden en que vivió el país, la pérdida de nuestra escuadra, la ruina del comercio, la disolucion de dos Parlamentos violentamente, la entrada en el poder de un enemigo de aquellas instituciones como el Sr. Anrich cosa que no le ha ocurrido jamás á ningun monarca en ejercicio de su prerrogativa; añádese el escarnio de la religion, que avivó la guerra civil, hasta el punto de hacer del carlismo un peligro serio; recuérdese el estado de nuestro crédito, y se verá que la historia de la república en España, aunque muy breve, es lo suficientemente triste para que el país sea engañado nuevamente por falsas propagandas y esperanzas quiméricas.»

Tiene razon el colega noticiero; el mejor argumento que á la propaganda republicana puede oponerse es el recuerdo de las desdichas que cayeron sobre el país en el periodo de tiempo en que fueron poder los santones de la república.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D.<sup>a</sup> Alberta Gimenez, Maria Camps, don Argel Barrera, Francisco Comas, Damian Pizá, Juan Pons, Catalina Ferrer y 2 niños, Emilio Crespo, Señora y 1 hijo, José Ibañez, Celestina Ribas, Francisco Lombardia, Pedro Font, Jaime Salord, un soldado, Eduardo Sanchez.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 4.—9:30 n.

Ha fallecido el Senador del Reino, Sr. D. Luis Estrada.

El jueves próximo tendrá lugar la vista previa de la causa que se instruye á Galeote.

En Cadiz se han reunido ciento cincuenta comerciantes, habiendo acordado no consumir gas.

Madrid 4.—9:35 n.

El Sr. Sagasta hace grandes esfuerzos para conjurar la crisis que algunos tienen por inminente.

Para el caso de que se prolongue la enfermedad del Sr. Camacho, indícase á D. Venancio Gonzalez para ocupar interinamente el Ministerio de Hacienda.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 5.—1:15 mda

En la Asamblea republicana, despues de hora y media de estar en sesion secreta, se pronunciaron discursos patrióticos, haciéndose declaraciones de absoluta concordia; fué elegido presidente, el Sr. Figuerola, reproduciéndose despues una ruidosa discusion sobre la forma de votar los vocales, cuya discusion continuará mañana.

Madrid 5.—7:40 m.

Considérase vencido el conflicto surgido entre los comerciantes de Cadiz sobre el gas; el Gobierno revocará la disposicion que ha originado aquel conflicto.

Parece se han establecido corrientes de conciliacion á fin de revolverse la cuestion financiera.

Madrid 5.—9 m.

Los ministeriales niegan que tenga fundamento la version que ha circulado sobre la formacion de un Gabinete presidido por el Sr. Martinez Campos, quien niega tambien que la noticia sea exacta.

Hoy se firmará la Real disposicion dividiendo en dos el Ministerio de Fomento.

Madrid 5.—9:45 m.

Los republicanos coligados que permanecen separados de la Asamblea, lamentan los espectáculos que ésta ha dado y está dando, haciendo además varios comentarios sobre la sumision de D. Nicolás Salmeron, quien ha reconocido la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 5.—10 m.

El Ministro de Fomento, Sr. Montero Rios está formando la estadística de la riqueza substraída á los montes, calculándose que dicha riqueza importará 250 millones, cuya cantidad se invertirá en material de guerra y marina.

Barcelona 4-5'50 t.

4 por ciento int.	58'500
4 por ciento Exterior.	58'550
4 por ciento amortizable.	75'500
B. H. de Cuba.	88'870
B. Hispano Colonial.	44'120
Crédito Mercantil.	40'250
Banco de Cataluña.	16'750
F. C. de Barcelona á Fran- cla.	34'000
F. C. del N. de España.	71'870
Orensés.	14'120
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'750
F. C. de Medina á O. y Vigo.	39'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte.	68'000

Madrid 4

4 p. 000 perpétuo.	58'800
4 p. 000 amortizable.	75'550
B. Hipotecarios de Cuba.	88'900

**Sección Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Pio V. papa y la Conversion de S. Agustin.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Belen en S. Francisco.

**Santo de mañana.**

S. Juan Ante-Portam-Latinam.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

PARA EL DIA 6 DE MAYO DE 1886

Jefe de día—El Sr. Comandante de Artillería don Joaquin Delgado.

Parada Filipinas Hospital y provisiones Artillería y Oficial de Vigilancia Filipinas.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

**Movimiento del Puerto.**

**Despachados**

El 5.—Para Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Miguel Tudury con 17 trips. efs. y la correspondencia.

**Entrados**

El 5.—De Rosas polacra goleta «S. Antonio» Cap. D. José Rahola con 8 trips. y cemento.

**ANUNCIOS**

**Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Mayo.

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6 000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000

800 1.168.00

Mahon 28 de Abril de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez.

**ALEGRÍAS COUZY**

**NUEVA GALLETA**

especial por su exquisito gusto y agradable sabor. Agregado al caldo ó á la leche por medio de la ebullición, se obtiene, especialmente para los niños, una sopa nutritiva y de fácil digestión.

JUAN COUZY, fabricante único en España

Corresponsal en Menorca, Depósito en Mahon: ROQUE CARDONA Isabel 2ª 35.

**ABANICOS DE BALDE**

Habiendo conseguido un convenio especial el

**BAZAR CANET Y PONS**

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS  
50 ARRAVAL 50

**LA MARGARITA EN LOECHES**

**IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjerías en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

**LA BANDERA MALLORQUINA**

Cobijado á la sombra de ella se ofrece á los señores fumadores el papel mas sano para cigarrillos, de la

VIUDA DE F. PLANELLS,

SINDICATO. 59: PALMA

Correspondiendo á la indicación de varios fumadores, cuyo gusto delicado dieron lugar á manifestar los justísimos deseos de que se les proporcionase un papel exento de cloruro, nos hizo elaborar el que anunciamos.

Tambien se hallan de venta el legítimo papel HABANO y FILIPINO que fabrica dicha casa de Palma.

Depósito en esta Ciudad 16 Plaza del Príncipe 16.—Tienda de Serra.

**CUELLOS Y PUÑOS DE TELA IMPERMEABLE**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Un cuello 26 céntimos de escudo, calidad perfeccionada.

Puños (el par) 6 Reales vellon, id. id.

Véndense en la calle de la Arravaleta núm. 16.

**SUCURSAL ESPAÑOLA**

DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

LA FRANCE MARITIME, L'HEVETIA, L'ITALIA

Capital reunido Francos 24 millones

Esta acreditada sucursal toma á su cargo todos los riesgos, pérdidas, daños y demás accidentes y riesgos de mar que puedan sufrir las mercancías conducidas bajo cubierta. El calzado que se embarca en este Puerto para la Habana con trasbordo en Barcelona se asegura en condiciones ventajosas para los asegurados.

Para mas informes dirigirse á los Agentes apoderados en esta Isla, Sres. Sintés y Cardona.

**Hormero**

A los que padecen de los piés y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, piés defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYA NUN. 32.

**PARA VENDER**

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos un huerto en la calle de S. Juan sin número. Informarán en Mahon calle de S. Antonio n.º 15.

**Leche de burra**

La hay todos los dias en la calle de S. Bartolomé n.º 23. Pasa á domicilio.

**PÉRDIDA**

El domingo último se perdió un gaban en la carretera de Alayor á Mahon, con la marca «La capital de Guipuzcoa.»

La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

**PÉRDIDA**

Habiéndose extraviado unos papeles de música por las calles plaza pescadaria, Arraleta y Deyá, se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en esta imprenta donde además de las gracias recibirá una gratificación.

**Colchonero**

Se hacen colchones á precios módicos y pasa tambien á domicilio. Calle Deyá 12.

**PARA VENDER**

Lo está una casa en la calle de S. Lorenzo número 32. Para su ajuste en la calle del Carmen número 61.

**PARA VENDER**

Lo está la casa número 30 de la calle de S. Clemente. Informarán en la casa sin número de la calle de Sta. Victoria esquina á la calle de Mercadal.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle de S. Jorge n.º 30. Informarán calle del Arraval n.º 69.

**PARA VENDER**

Lo está la casa n.º 8 de la calle del Rector de esta Ciudad, Informará el notario Don Francisco Andreu y Pons.

**PARA VENDER**

Lo está la casa n.º 22 de la calle Deyá. Darán razon en el n.º 20 de dicha calle.

Juan Ventura Lopez, Ciudadela. Suspendió su salida para Valencia por verificarse el enlace de su cuñada Remedios Molner con D. Pedro A. Masanet el 18 del presente mes.

**PIANOS**

Los hay nuevos y tambien usados para alquilar ó vender á un módico precio, en la casa calle Alonso III núm. 8.

**A las Señoras y Señoritas**

El establecimiento de D. Antonio Carreras se ha trasladado á la calle de las Morenas n.º 43, en el cual se continuarán haciendo toda clase de composuras en alhajas de oro, plata y bisutería.

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de vitelas para forrar abanicos.

**Pianinos**

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C Stolle de Alemania, para vender.

Calle del Castillo 54, darán razon.